

FASES FINALES DEL TROFEO RECTOR

(CAMPEONATO UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN)

2020

REGLAMENTO TÉCNICO

DE

ORIENTACIÓN



1.- PARTICIPANTES

Podrán participar estudiantes matriculados en el curso 2019-2020 en Centros Universitarios con sede en la Comunidad de Castilla y León (un equipo masculino y uno femenino por cada Universidad).

Los equipos estarán compuestos por un mínimo de tres y un máximo de cuatro corredores.

En esta competición en categoría masculina podrán participar equipos mixtos.

2.- FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.

La competición tendrá lugar en Béjar y alrededores (Salamanca) el 9 de mayo de 2020

3.- REGLAS TÉCNICAS

3.1. La competición consistirá en la realización de dos recorridos (dos carreras) en los que el/ la participante deberá pasar por unos puntos o controles marcados en el mapa y materializados en el terreno.

3.2. El orden de salida de la segunda carrera deberá ser distinto al de salida de la primera, salvo que la organización, por causas justificadas, establezca otro sistema. Se evitará que participen seguidos dos corredores del mismo equipo.

3.3. Cada recorrido se hará de forma individual y con la única ayuda del mapa y la brújula. No se permitirá la utilización de cualquier aparato de medición de distancias.

3.4. Para que un participante pueda clasificarse en un recorrido deberá realizarlo completo y en el orden establecido, presentando a su finalización la tarjeta de control con las marcas correspondientes a cada baliza.

3.5. Los controles se materializarán por balizas que serán prismas de tela de 30 x 30 cms, divididos diagonalmente con los colores blanco y naranja. En cada baliza existirá una pinza de control, para marcar la tarjeta de control de cada participante.

4.- CLASIFICACIÓN Y DESEMPATES

Habrá una única clasificación final individual, tanto en categoría masculina como en categoría femenina, consecuencia de la clasificación en cada una de las carreras.

La clasificación será individual e independiente para cada carrera y realizada en función del tiempo resultante obtenido tras efectuar el recorrido completamente en el orden impuesto y presentando en la línea de meta la tarjeta de control con todas las marcas correctas de las pinzas de cada una de las balizas. Se asignarán tantos puntos al primer clasificado como participantes inscritos y acreditados, un punto menos al segundo y así sucesivamente. La suma de puntos de la primera carrera, más los de la segunda dará lugar a la clasificación final de los corredores. En caso de empate a puntos se atenderá a la suma de los tiempos realizados en los dos recorridos, clasificándose en primer lugar el/la corredor/a que menos tiempo total haya invertido.

Habrá también una clasificación por equipos de Universidades, que se efectuará sumando los puntos de los tres primeros de cada equipo. En caso de igualdad en la puntuación final entre dos o más equipos, se clasificará en primer lugar aquel cuyo tercer componente clasificado haya obtenido una mejor puntuación en la clasificación final individual.

No podrán participar en la competición aquellos equipos que no acrediten correctamente a un mínimo de tres componentes para comenzar la carrera.

No serán tenidos en cuenta a efectos de clasificación aquellos equipos que no consigan clasificar como mínimo a tres de sus integrantes.

5.- ARBITAJES y COMITÉ DE COMPETICIÓN

Todos los partidos serán dirigidos por jueces y auxiliares con licencia federativa correspondiente.

Existirá un Comité de Competición, compuesto por un representante del organizador de la competición (adjudicatario de la organización de las competiciones) y un representante de cada una de las Universidades de Castilla y León, para atender las reclamaciones que pudieran presentarse por escrito en la Secretaría de la competición en un plazo de 30 minutos después de terminar la confrontación objeto de la reclamación, debiendo ir firmadas por el representante de la Universidad reclamante en el Comité de Competición. Antes de comenzar la competición se comunicará a los equipos participantes la composición del Comité de Competición

6- DOCUMENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

6.1. Individual:

D.N.I. o pasaporte individual para los/as participantes españoles/as y **N.I.E. o pasaporte individual** para los/as participantes extranjeros/as.

Impreso de incidencias (Anexo II)

6.2. Colectiva:

Formulario de inscripción, fechado, firmado y sellado por el Servicio de Deportes de la Universidad correspondiente (Anexo I).

Las Universidades de Castilla y León remitirán los formularios de inscripción al organizador de la competición (adjudicatario de la organización de las competiciones) antes de las 14:00 horas del día 4 de mayo de 2020.

7. CONVOCATORIA DE LA COMPETICIÓN

Cuando por cada categoría la participación sea igual o inferior a cuatro equipos por categoría se podrá comunicar a los Servicios/Departamentos de Deportes de las Universidades de Castilla y León la desconvocatoria y no celebración de la competición.

8.- PREMIOS

Recibirán trofeos las Universidades clasificadas en los tres primeros lugares, así como sus integrantes las medallas correspondientes. También recibirán trofeo o medalla los deportistas clasificados en los tres primeros lugares de la clasificación individual.



9.- ADICIONAL

9.1 Las Universidades garantizarán la cobertura de los riesgos del posible accidente deportivo de sus deportistas, entrenadores y delegados.

9.2 Para todo lo no contemplado en el presente Reglamento Técnico, se aplicará el Reglamento de la Federación Española de Orientación (FEDO).

Valladolid, de de 2020

La Directora General de Deportes

María Perrino Peña



ANEXO I

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN
FASES FINALES DE TROFEO RECTOR 2020
(CAMPEONATO UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN)
ORIENTACIÓN**

Nombre de la Universidad participante:

Datos de la persona de contacto:

Nombre:			
Cargo:			
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Fax	Correo electrónico

Integrantes del equipo

Nº	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI Pasaporte Tarjeta residente	Centro Académico
MASCULINO					
1					
2					
3					
4					
Entrenador/a o Delegado/a					
FEMENINO					
1					
2					
3					
4					
Entrenador/a o Delegado/a					

En

a

de

de 2020

Fdo.:

Cargo:



ANEXO II

IMPRESO DE INCIDENCIAS

Don/Dña.----- con D.N.I./pasaporte/tarjeta de residente nº-----, participante en-----

y con domicilio en la calle-----nº----Piso----Letra-----, con número de teléfono de contacto-----,Email-----

AUTORIZO a ser fotografiado durante el desarrollo de la competición y a que las fotografías puedan ser publicadas por la Junta de Castilla y León con carácter formativo o promocional.

INFORMO que tengo las siguientes antecedentes médicos a tener en cuenta durante la competición:

- Alergias:
- Afecciones crónicas:
- Otros:

Y que necesita que sean atendidas las siguientes circunstancias en cuanto a su dieta alimenticia (celiacos, alergias a ciertos alimentos, abstención de comer carne de cerdo, etc)

COMUNICO , atendiendo a lo contemplado en el Reglamento Técnico, que en caso de precisar asistencia médica durante la competición la entidad sanitaria de referencia será:

Y si necesita ser evacuado durante la competición a un Centro Médico el concertado con la entidad sanitaria en la localidad de competición será:

NOTA: Se recomienda que el deportista se desplace con la tarjeta sanitaria correspondiente

En -----, a -----de -----de 2020